ANÁLISIS DEL SECTOR:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Salamina, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PROYECTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SALAMINA – CALDAS".

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Tomando como fundamento la Ley Estatutaria 1618 de 2013**,** por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, especialmente su artículo 1, que promueve la inclusión, las acciones afirmativas y los ajustes razonables, se reconoce la importancia de desarrollar iniciativas que contribuyan a eliminar barreras y generar oportunidades de participación económica y social para esta población. En este sentido, el suministro de insumos, elementos y equipos requeridos para el fortalecimiento de un proyecto productivo dirigido a personas con discapacidad del municipio de Salamina, Caldas, constituye una medida de apoyo orientada a fortalecer sus capacidades productivas, favorecer su inclusión económica y contribuir al mejoramiento de sus oportunidades de autonomía y generación de ingresos.

El presente proceso tiene por objeto el "SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PROYECTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SALAMINA – CALDAS", orientado a promover el fortalecimiento de las capacidades productivas, la inclusión económica y el mejoramiento de las oportunidades de participación de esta población en actividades generadoras de ingresos.

En este contexto, las personas con discapacidad requieren oportunidades y herramientas que favorezcan su participación efectiva en iniciativas productivas, mediante el acceso a insumos, elementos y equipos adecuados para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto. El suministro de estos bienes busca contribuir al fortalecimiento de sus capacidades, facilitar el desarrollo de las labores productivas y promover mayores oportunidades de autonomía económica e inclusión social.

Desde la perspectiva económica y comercial, el objeto contractual se encuentra relacionado con el sector de comercio y suministro de bienes, en el cual participan personas naturales y jurídicas dedicadas a la comercialización y distribución de insumos, herramientas, elementos y equipos para diferentes actividades productivas. La diversidad

de proveedores y establecimientos comerciales permite a la Entidad identificar alternativas de abastecimiento, comparar precios y verificar las condiciones de calidad, disponibilidad y entrega de los bienes requeridos.

Desde el punto de vista técnico, resulta necesario que los elementos y equipos suministrados cumplan con las características y especificaciones definidas por el Municipio, sean adecuados para el uso previsto y se entreguen en las cantidades requeridas y dentro del plazo establecido. De igual manera, el proveedor deberá garantizar que los bienes correspondan a las condiciones ofertadas y que su transporte y entrega se realicen conforme a los requerimientos de la Entidad.

En relación con el componente social, el proyecto se enmarca en el propósito de promover la inclusión y la participación de las personas con discapacidad, en concordancia con la Ley 1618 de 2013, que establece disposiciones para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos y su inclusión en la sociedad. En consecuencia, el suministro de los bienes requeridos constituye un medio para apoyar el desarrollo del proyecto productivo y contribuir al mejoramiento de las oportunidades de participación económica de sus beneficiarios.

Por lo anterior, el Municipio de Salamina, Caldas, considera necesario adelantar el proceso de contratación para adquirir los insumos, elementos y equipos requeridos, procurando condiciones favorables de precio, calidad, oportunidad y cumplimiento. La selección del proveedor deberá fundamentarse en las especificaciones técnicas establecidas, la verificación de los requisitos exigidos y el análisis de las condiciones del mercado, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y la adecuada ejecución del proyecto productivo dirigido a personas con discapacidad.

2. PERSPECTIVA LEGAL

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, se debe celebrar un contrato con una persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, consideradas legalmente capaces de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según la Ley 80 de 1993; las personas jurídicas deben estar legalmente constituidas, en cuyo objeto social, se encuentre prevista la realización de actividades iguales, similares o afines a las previstas en este proceso, necesarias para cumplir con el objeto de la presente contratación, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Por lo anterior, esta contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 (numeral 5, del artículo 2), el Decreto Nacional 1082 de 2015, y en lo que no se encuentre particularmente regulado, se aplicaran las normas vigentes aplicables a la materia, en conjunto con las reglas previstas en la invitación pública, adendas, resoluciones y documentos que se expidan con ocasión de presente proceso contractual.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de

Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas. El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Así las cosas, conforme los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y la normatividad vigente en materia de contratación estatal se proceden a realizar el siguiente estudio del sector.

3. PERSPECTIVA TÉCNICA

De acuerdo con la naturaleza y el alcance del objeto contractual, el Municipio de Salamina, Caldas, requiere contratar, el contratista deberá contar con la capacidad técnica, operativa y comercial necesaria para suministrar los bienes requeridos, de conformidad con las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas por la Entidad.

En consecuencia, el proponente deberá desarrollar actividades comerciales relacionadas con el suministro, distribución o comercialización de insumos, elementos, herramientas y equipos afines con el objeto contractual, así como acreditar la experiencia exigida en la invitación pública, cuando corresponda, mediante los documentos que permitan verificar la ejecución de contratos similares y su relación con las actividades previstas en el presente proceso.

Desde el punto de vista técnico, los bienes suministrados deberán cumplir con las características, cantidades, condiciones de calidad y demás especificaciones definidas por el Municipio, garantizando su idoneidad para el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto productivo. Asimismo, el contratista deberá asegurar la entrega oportuna de la totalidad de los elementos requeridos, en el lugar y dentro del plazo establecidos por la Entidad.

De acuerdo con las condiciones del mercado y el estudio realizado por el Municipio, se busca identificar proveedores que cuenten con la capacidad de atender las necesidades de suministro y garantizar la disponibilidad de los bienes requeridos para la ejecución del proyecto.

Finalmente, la contratación deberá orientarse al cumplimiento de las especificaciones técnicas, la adecuada calidad de los bienes y la entrega efectiva de los elementos y equipos, procurando el uso eficiente de los recursos públicos y contribuyendo al fortalecimiento del proyecto productivo, la inclusión económica y el mejoramiento de las oportunidades de participación de las personas con discapacidad del municipio de Salamina, Caldas.

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Hipoclorito de sodio x 25 kg	30

2	Kilo de soda caustica	35
3	Kilo de piedra lumbre	27
4	Caja de tapabocas x 50	1
5	Caja de guantes x 100 unidades	1
6	Balde 10 Litros Gris Ecológico	1
7	Set x3 Cuchara Cena Código 900682	1
8	Set Microfibra Casa Bonita x 7	1
9	Gafas de protección	7
10	Toalla para manos doble hoja natural x 100 mts.	3
11	Silla con brazos plásticos blanco	8
12	Delantales industriales de plástico (Delantal Negro)	7
13	Cafetera Eléctrica Recco 6 tazas	1
14	Dispensador de Agua de mesa blanco 2 llaves	1
15	Flete	1
16	Envase x 2 Litros	200

4. PERSPECTIVA FINANCIERA.

En el presente proceso contractual, el pago se realiza contra entrega a satisfacción de los bienes, es decir que no existe riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual no se exigirá al contratista como requisito habilitante los índices de Liquidez y Endeudamiento contenido en la capacidad financiera.

Con respecto a la capacidad financiera el Municipio de Salamina cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1010 del 1 de agosto de 2026 por $5.000.000, que ampara la asunción del compromiso contractual.

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso se destinó una partida presupuestal de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) IVA INCLUIDO**, la Administración Municipal de Salamina, Caldas, realizó un sondeo de precios en el mercado, mediante la solicitud de cotizaciones a diferentes empresas relacionadas con el suministro de los bienes requeridos para la ejecución del objeto contractual. En primer lugar, se contó con la cotización presentada por la empresa **TODO QUÍMICOS S.A.S.**, y, en segundo lugar, con la cotización presentada por la empresa **INFRALOGIX DAC GROUP S.A.S**. Como las cotizaciones se presentaron con cantidades distintas en algunos ítems, se compararon los precios unitarios IVA incluido de ambas; se calculó el promedio por ítem y se multiplicó por la cantidad requerida por la Entidad, así:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO / VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)

1	Hipoclorito de sodio x 25 kg	30	$49.750 / $1.492.500
2	Kilo de soda caustica	35	$6.700 / $234.500
3	Kilo de piedra lumbre	27	$5.525 / $149.175
4	Caja de tapabocas x 50	1	$9.700 / $9.700
5	Caja de guantes x 100 unidades	1	$21.750 / $21.750
6	Balde 10 Litros Gris Ecológico	1	$28.500 / $28.500
7	Set x3 Cuchara Cena Código 900682	1	$25.400 / $25.400
8	Set Microfibra Casa Bonita x 7	1	$15.650 / $15.650
9	Gafas de protección	7	$13.450 / $94.150
10	Toalla para manos doble hoja natural x 100 mts.	3	$18.000 / $54.000
11	Silla con brazos plásticos blanco	8	$48.000 / $384.000
12	Delantales industriales de plástico (Delantal Negro)	7	$59.500 / $416.500
13	Cafetera Eléctrica Recco 6 tazas	1	$80.000 / $80.000
14	Dispensador de Agua de mesa blanco 2 llaves	1	$397.500 / $397.500
15	Flete	1	$290.000 / $290.000
16	Envase x 2 Litros	200	$2.800 / $560.000

5. **En consecuencia, el valor estimado del contrato y presupuesto oficial del proceso es de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($4.253.325) M/CTE, IVA incluido, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1010 del 1 de agosto de 2026 por $5.000.000.**
6. **PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.**

Para la realización del objeto **SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PROYECTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SALAMINA – CALDAS".** Se requiere la contratación de una persona natural o jurídica que posea la experiencia y trayectoria en el suministro de estos bienes.

El contratista se debe acoger a los lineamientos y estándares definidos por la Alcaldía del Municipio de Salamina.

7. **ANÁLISIS DE RIESGO.**

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)		Probabilidad	Impacto	Calificación	Categoría
1	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente ofertas que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad	Raro	Menor	Baja	Baja
2	General	Externo	Contractual	Operacional	Se presenta cuando el oferente seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrase en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta	Raro	Menor	Menor	Bajo
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del sistema de contratación pública SECOP	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y documentos derivados de los proceso de contratación	Raro	Menor	Menor	Bajo
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible	Mayor	Alta	Alta

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)		Probabilidad	Impacto	Calificación	Categoría
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la entidad en las aprobaciones previas de los productos y / o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del supervisor del contrato, relacionados con la aprobación de los bienes suministrados informes y genera retraso en el trámite de los pagos a favor del contratista	Posible	Mayor	Alto	Alto

Con el fin de mitigar los riesgos presentados se realizará el pago una vez se certifique por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual.

Salamina, de octubre de 2026.

ISLANDA RIVERA ARIAS
Directora local de salud

Proyectó: Juan Andres Soto Morales / Abogado Contratista secretaria jurídica.
Revisión y complemento jurídicamente: Juan Carlos Neira Cardona/Asesor área de contratación.